Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 11:04:38 am

Recibo No. 9683762, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824AJ9NA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS DE OCCIDENTE SAS
Sigla:	FEDO S A S
Nit.:	900657510-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	882085-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	23 de septiembre de 2013
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	03 de mayo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 37 A NORTE # 4 B - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerenciafedo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3504596442
Teléfono comercial 2:	3165265423
Teléfono comercial 3:	3183701658
Dirección para notificación judicial:	CL 37 A NORTE # 4 B - 28
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerenciafedo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3504596442
Teléfono para notificación 2:	3165265423
Teléfono para notificación 3:	3183701658

La persona jurídica FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS DE OCCIDENTE SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9683762, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824AJ9NA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de septiembre de 2013 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2013 con el No. 11086 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS DE OCCIDENTE SAS SIGLA:FEDO S A S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: FEDO SAS. LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS, ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS, OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES (RECARGA DE EXTINTORES Y COMPLEMENTOS). FEDO S A S. PODRÁ REALIZAR INVERSIÓN EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, TÍTULOS VALORES, Y BIENES PRODUCTORES DE RENTA; LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS; LA COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN Y CORRETAJE DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS COMERCIALIZADOS; LA IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS; LA COMERCIALIZACIÓN, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS; LA REPRESENTACIÓN DE CUALQUIER EMPRESA NACIONAL O EXTRANJERA, EN PARTICULAR, AQUELLAS QUE PRESTEN O COMERCIALICEN SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y ASESORÍA EN LOS MISMOS, EN GENERAL, FEDO S A S. PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 9683762, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824AJ9NA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

ORGANOS SOCIALES: FEDO S.A.S TENDRÁ UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y UN ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADO GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE FEDO S A S ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN PODRÁ SER ACCIONISTAS O NO, Y QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, DESIGNADOS AMBOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
LAS FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE RENUNCIA, DE REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FALLECIMIENTO, DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD POR MAS DE UN (1) MES, DE DESAPARECIMIENTO POR MAS DE UN (1) MES, DE DECLARATORIA JUDICIAL DE INCAPACIDAD O DE INTERDICCION.

LA REVOCACIÓN O REMOCION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE FEDO S.A.S., NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.
TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIEREN DERECHO LOS REPRESENTANTES LEGALES DE FEDO SAS, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL FEDO SAS SERÁ DIRIGIDAD, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS, POR EL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NI TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN EN RAZÓN DE LA NATURALEZA, NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE FEDO SAS.
EL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE FEDO SAS CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, FEDO SAS. QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADO POR EL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL.
PARAGRAFO PRIMERO: EL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN SUSTITUTO O REEMPLAZO, DENOMINADO PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O DEFINITIVAS. LA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN DEL PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL CORRESPONDERÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
PARAGRAFO SEGUNDO CON TODO, PODRÁ EL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL DE FEDO SAS, DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES O FACULTADES, EN EL PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, O EN UN TERCERO, MEDIANTE PODER ESPECIAL O MANDATO, DEBIDAMENTE OTORGADO.
PARAGRAFO TERCERO. LOS EMPLEADOS DE FESO SAS, SERÁN SUBORDINADOS DEL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ CONTRATARLOS O REMOVERLOS LIBREMENTE.
PARAGRAFO CUARTO. LE ESTA PROHIBIDO AL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES, OTORGAR O AUTORIZAR POR PARTE DE FEDO SAS, AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

Recibo No. 9683762, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824AJ9NA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de septiembre de 2013, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2013 con el No. 11086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CRISTINA HENAO PRUAÑOS	C.C.38561057
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EUGENIA HENAO PROAÑO	C.C.66842311

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 8130
Otras actividades Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 4759

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Recibo No. 9683762, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824AJ9NA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS DE OCCIDENTE
Matrícula No.:	882086-2
Fecha de matricula:	23 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 37 A NORTE # 4 B - 28
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $249,720,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 9683762, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824AJ9NA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

